

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

28 de junio de 2001
CIRCULAR FID No. 04-2001

Señor
Gerente General
E.S.D.

Ref: Información Sobre Administración de Fideicomisos.

Señor Gerente:

En sesiones de consulta y de trabajo de esta Superintendencia, se ha puesto de manifiesto la necesidad y conveniencia de solicitar información adicional relativa a los fideicomisos administrados y a los rubros del activo donde se encuentran invertidos estos fondos, por lo que hemos modificado el formulario "**SB-UF-01**" para las empresas fiduciarias, el cual adjuntamos.

La Empresa Fiduciaria incluirá en el formulario "**SB-UF-01**", las cifras solicitadas al cierre del 30 de junio de 2001. Este formulario debe ser presentado a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 20 de julio de 2001, y en lo sucesivo cada trimestre, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al cierre del trimestre respectivo.

Nuestro personal de la unidad fiduciaria estará disponible para absolver las consultas que tengan a bien formular sobre este formulario, a los teléfonos 206-7967 o 206-7961.

Agradeceremos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

[Adjunto. Formulario](#)